

INTERESES LOCALES

LA CUESTION DE LOS CUARTELES Y LA GUARNICION DE SALAMANCA

La adquisición de los terrenos.-La reunión de ayer en el Ayuntamiento.-El alojamiento para un batallón.

La comisión de cuarteles no des cansa un momento y continúa con gran actividad y entusiasmo realizando los trabajos precisos para llevar a feliz término los dos problemas de urgente solución que se le presentan: la compra de los terrenos para construir los cuarteles y acondicionar un alojamiento decoroso para las fuerzas de infantería que a Salamanca han de venir en espera de la terminación de la obra de los cuarteles.

Y continuando la comisión sus trabajos ha encontrado, como siempre que del beneficio de la capital se trata, el más decidido, entusiasta y desinteresado apoyo del ilustre Prelado de la diócesis, que bien se ha hecho ya merecedor, por su ejemplar desprendimiento y por su labor constante en pro de Salamanca, de la gratitud de todo el pueblo salmantino sin distinción de clases ni de matices políticos.

La cuestión de la compra de los terrenos propiedad de D. Victoriano Recio, que como ya saben nuestros lectores seguía ofreciendo dificultades, ha quedado zanjada y de ella ha sido nombrado árbitro el reverendo P. Alcolea. El Sr. Recio, después de las entrevistas celebradas con la comisión, determinó dejar, a la intercesión del Sr. Obispo, la solución del asunto.

El Sr. Recio, dando pruebas de un cordial deseo de llegar a una equitativa é inmediata solución, ha participado a la comisión que el precio que el Sr. Obispo señale a sus terrenos será el que él acepte. Y la comisión nos decía anoche que con esta fórmula cree ya firmemente terminado el pleito.

Después de estos trabajos, la comisión de Cuarteles se reunió en el Ayuntamiento. La junta tuvo lugar a las doce, y a ella asistieron, además de los Sres. Pérez Cardenal, Rodríguez Galván y García (D. Vicente), el coronel de Albuera, señor Trassorras; el teniente coronel del mismo regimiento, Sr. Cáceres, y el teniente coronel de esta zona de Reclutamiento, Sr. Pérez Fernández.

Los comisionados cambiaron impresiones respecto al alojamiento provisional del regimiento de infantería número 76, y convinieron, des-

pués de oír las opiniones de los señores Jefes del Ejército allí presentes, en que es muy posible, con la ejecución de pequeñas obras, el alojamiento de un batallón de dicho regimiento en el antiguo cuartel de la Cárcel.

Para facilitar el alojamiento de estas fuerzas el Sr. Obispo de la diócesis ha ofrecido la iglesia antigua de San Blas, y las Escuelas de San José del paseo de Canalejas, para almacenes de la impedimenta de dicho batallón, y también la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento facilitará otros locales para el mismo fin.

El Alcalde, llamado al teléfono por el Sr. Pérez-Cardenal, tuvo conocimiento de estos trabajos, que inmediatamente el Sr. Vázquez de Parga, desde Madrid, comunicó al Sr. Capitán general de la región, explicándole el alojamiento de que se dispone.

Además, el Sr. Vázquez de Parga participó al Sr. Pérez Cardenal que trabajaba el envío, además del batallón citado, de dos compañías de soldados de cuota, y que hoy iría al Ministerio de la Guerra donde ya había pedido audiencia, para hacer esta petición, creyendo que la conseguiría, pues por referencias del Sr. Capitán general, sabe el Alcalde que los deseos del Ministerio de la Guerra son los de que los primeros cuarteles que se construyan sean los de Salamanca.

El Sr. Capitán general de la región vendrá a Salamanca en el próximo mes de Marzo.

Respecto a los terrenos de la Glorieta, sólo queda una parcela por ultimar su compra, pues la aceptación del precio por su dueña, ya está convenido.

Por último, sabemos que un vecino de los Villares, el Sr. Martín, que posee terrenos en la Glorieta y en la Calzada de Toro, se presentó ayer ante la comisión, a la que ofreció sus terrenos en el precio y condiciones que ella quisiera. La comisión quedó satisfecha de este noble rasgo de desprendimiento y de amor a la patria chica del bondadoso vecino de los Villares de la Reina.

Y nada más por hoy.

LOS PANADEROS

CONFLICTO SOLUCIONADO

Como oportunamente dijimos, ayer, a las seis de la tarde, se reunieron, en el Gobierno civil, y presididos por el Sr. Rodríguez Blanco, las comisiones de obreros y patronos panaderos a fin de adoptar acuerdos respecto al cambio de la jornada de trabajo, asunto este que había originado por parte de los obreros la presentación, hace tres días, de la declaración del paro.

Después de exponer las partes contendientes en la antedicha cuestión sus respectivos puntos de vista, el Gobernador civil propuso una fórmula, que fué aceptada, previa la manifestación de los patronos de que para su cumplimiento inexcusablemente veríanse precisados a disminuir el personal.

La indicada fórmula consiste en dar principio la jornada a las cinco de la mañana, quedando al arbitrio de patronos y obreros la distribución de la misma.

EN LOS AGUSTINOS

VELADA ESCOLAR

Para celebrar la fiesta onomástica del P. Director del Colegio de los Agustinos, celebraron ayer los escolares que asisten a las clases dirigidas por los religiosos, una brillantísima y amena velada literario-musical, que fué del agrado del numeroso y selecto auditorio.

El acto tuvo lugar en el salón de fiestas del Colegio, admirablemente dispuesto y adornado, asistiendo escogida concurrencia que pasó un rato agradabilísimo con los simpáticos escolares.

Los alumnos Juan Díaz y Juan Peláez, pronunciaron con gran entonación y gravedad singular un discurso y un soneto fácil y bellamente rimado de elogio para el P. Laurentino, siendo premiados con calorosas y abundantes palmadas.

Los niños Gregorio y Venancio Redondo, con indecible gusto y dominio completo, ejecutaron un vals en el piano y violín, cosechando iguales manifestaciones de agrado y elogio.

La sección de cine amenísima y bonita.

Luis García Blanco y F. Rosales bordaron después uno el recitado de una poesía a la ciencia y el otro el juguete *El alma en pena*, que interpretó como consumado artista.

Los pequeños intérpretes recibieron durante el desarrollo del programa ovaciones entusiastas.

MADRID AL DIA

LA COSA ESTA QUE ARDE

No hubo avenencia entre el Gobierno y los nacionalistas catalanes; fué una falsa alarma; digo, un rumor falso. Las cosas continúan tan agrias como antes; media un abismo entre el Estatuto aprobado por la Mancomunidad y el ideado por la comisión extraparlamentaria. Los dos van a enfrentarse y a reñir en las Cortes, mediante una campaña obstruccionista que anunció solamente Ventosa en el Congreso y que empezó a poner en práctica Raola, también catalán y catalanista. Pero lo más grave lo ha dicho Cambó: «Preferible a una mala ley es un movimiento revolucionario». No se ha expresado así el «leader» regionalista aludiendo a la implantación del régimen autonómico en Cataluña, sino al ciudadano en que puedan poner los sindicalistas si se revolucionan; pero aquellas palabras vienen a caer en unos momentos donde toda mina espera su mecha inflamada para estallar.

¡Cómo se encuentra ahora España, caballeros! Las huelgas son el pan nuestro de cada día y de cada región ó comarca, donde se reúnen consuetudinariamente los trabajadores. Entran en ellas los manuales, urbanos y campesinos, y se disponen a entrar los intelectuales, desde los carteros hasta los funcionarios públicos.

En Sevilla, la taumaca y alegre, van hacia la general, y con carácter revolucionario, según las noticias últimas.

España está que arde y aún echa romeritos al fuego el amigo Cambó!

Madrid sigue tranquilo. Aquí no hay una mala huelga ni una reclamación digna de elevarse a las cúspides del Gabinete. Nos preparamos a presenciar los combates parlamentarios por autonomía como quien asiste a una corrida de toros, salvo la superior calidad de aquellos, y comentamos amablemente las incidencias surgidas en el pleito que sostiene sobre la valla de la calle de Cedaceros el maurista Sr. Vitorica y el gobernador civil.

Las subsistencias, deficientes y caras—y cruce—, ya no nos apuran; nos hemos ido acostumbrando a vivir como dijo Tapia que viven todos los españoles, almorzando coles y merendando cacahotes, y a considerar el problema económico como ha dicho Cambó, como una resultante de la guerra, la cual ha encarecido los productos y abaratado el dinero, y total, pata.

Nosotros somos la mar de despreocupados y conformistas. En cuanto nos dicen: Tal enfermedad tiene usted, y es incurable, bailamos. Bailamos al son que nos tocan. Por eso Romanones, que nos conoce a fondo, toca nuestras cuerdas sensibles y nos hace bailar de coronilla.

Ya estamos en Febrero, el loco, cuyo tiempo, eminentemente informal, pone a los hombres en vena de cometer disparates. Casi siempre coinciden con este mes chiflado y juguetón las carnes tendidas, en cuyos días se baila y se derrocha de lo lindo; pero hoyoño saltan al dos del mes siguiente. ¡Querian los dioses que en este Febrero loco tengan los hombres cordura y que todos esos síntomas de disolución social se transformen, por arte mágica, en augurios felicisimos para España entera.

EN DEFENSA DE UNOS INTERESES

LA REUNION DE AYER DE LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION

Una asamblea en Madrid.-Peticiónes de los empleados provinciales de España.-Adhesión de los de Salamanca.

Los empleados de la Diputación provincial de Salamanca, respondiendo con decidido entusiasmo y unanimidad de criterio a los justos y vibrantes requerimientos que han recibido de sus compañeros los de las Diputaciones de Coruña, Granada y Cuenca, celebraron ayer, en el palacio de la Salina, una cordial asamblea, que tuvo para esta modesta clase una decisiva importancia.

En las peticiones de los empleados de Granada Cuenca y Coruña, hay puntos de gran semejanza. Todos ellos vienen a coincidir en el esencial de la pretensión de que estos funcionarios han sido objeto al mejorar las condiciones económicas y de escalafón de todos los demás del Estado. Los de las Diputaciones y los de los Ayuntamientos, han sido los únicos que han quedado fuera de toda mejora. Siguen con los mismos sueldos de hace muchos años, sueldos verdaderamente exiguos ante la enorme carestía de las subsistencias y ante las exigencias que la vida de relación guarda para estas gentes de la llamada clase media.

Y ante este estado de cosas que viene a hacerles la vida imposible, los empleados solicitan que se les equipare en sus sueldos a los de los demás que al Estado sirven, exigiendo el Gobierno esta obligación a las Diputaciones al confeccionar los presupuestos que han de comenzar a regir en 1.º de Abril próximo.

Piden también los empleados que el Gobierno no los desampare en el caso de supresión de las Diputaciones, pasando entonces a servir en las oficinas públicas más afines, y además, invitan a todos a constituir una asociación general de funcionarios de las Diputaciones de España, vindicación consciente y legal de todos, para que, al luchar colectivamente, tenga más eficacia y positivos resultados la labor que realicen. Y, por último, y a iniciativa de los empleados de Cuenca, se anuncia que el día 8 del actual se celebrará en Madrid una asamblea de representantes de todas las Corporaciones provinciales de España para presentar, discutir y aprobar unas conclusiones en el sentido que las anteriores aspiraciones marcan, para ser entregadas al Sr. Presidente del Consejo de ministros, y los funcionarios provinciales de Salamanca, para conocer de estos requerimientos de sus compañeros citados, se reunieron ayer en medio de gran cordialidad.

La asamblea fué presidida por el oficial primero de la Diputación, Sr. Burguenío, por el director de las Casas de Beneficencia, D. Eusebio Hernández y el oficial de Depositaria, D. Carlos Fernández.

La concurrencia fué numerosa, y, por aclamación, se acordó enviar la entusiasta adhesión que solicitaban los compañeros de Coruña, Granada y Cuenca.

Y como estos últimos pedían a la vez el envío de representantes a la asamblea que el día 8 ha de celebrarse en Madrid, los reunidos, por aclamación también, designaron al archivero-bibliotecario, D. Angel Martín de Arcos, y al auxiliar de la sección de cuentas, D. José Sánchez-Gómez, para que acudan a la asamblea y lleven la representación de sus compañeros de Salamanca.

También se convino que si algún otro empleado, por razones particulares, se encontrase en Madrid en aquella fecha, podría unirse a la comisión si ese era su deseo.

La reunión terminó en medio de general contento y de absoluta identidad de criterios.

EL ADELANTO cree justísimas las peticiones de estos modestos empleados y les ofrece su leal concurso. La carestía de las subsistencias originó que el Gobierno modificara el sueldo de sus funcionarios y es y debe ser causa justa que estos beneficios alcancen a los empleados provinciales y también municipales, ya que ambas corporaciones son organismos intermedios entre el Estado y el ciudadano, sin los cuales el propio Estado no podría desenvolverse ni cumplir sus fines.

No se le oculta a nadie la misión de los empleados municipales y provinciales, ni la larga serie de asuntos a ellos encomendados, muchos de trascendental importancia que requieren una honda preparación y un espíritu grande de laboriosidad y de trabajo, ya que estos organismos obran, en puridad, como representantes del Poder central.

Y si las circunstancias fueron críticas para los empleados del Estado, ¿no lo fueron iguales y lo siguen siendo hoy para los de los Ayuntamientos y Diputaciones, que gozan de los mismos sueldos de antes de la guerra?

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 689,73.
Temperatura máxima, al sol, 8,0.
Temperatura máxima a la sombra, 8,0.
Temperatura mínima, -1,4.
Termómetro seco, -0,4.
Termómetro húmedo, -1,2.
Viento, E. 1.

COMENTARIOS POLITICOS

NUEVAS DECLARACIONES DE LOS REGIONALISTAS

En *La Veu de Catalunya*, órgano oficial de la Lliga, publicó anoche unas declaraciones el Sr. Cambó.

Yo no sé qué le pasa a este político, al parecer anfibio, puesto que puede respirar en el agua y en el aire, ó sea en la Monarquía y en la República, que en cuanto llega a Barcelona se siente fuerte y guerrero y cuando está en Madrid es todo lo contrario.

Hablaba el Sr. Cambó de la incomprensión del problema. Esta es una frase hecha y estereotipada que tiene para empezar todos sus discursos y declaraciones el jefe del regionalismo separatista.

¿Acaso cree el Sr. Cambó que aquí no entendemos su problema, ni sabemos medir sus ambiciones y tasar sus soberbias?

Lo mismo podríamos decir de él con relación a los problemas totales de España, de los cuales prescindien los regionalistas con tan lamentable y antipatriótica frecuencia. ¿No saben ellos que el problema social de caracteres tan graves y agudos ha de resolverse para todos, incluso para Cataluña, que quizá sea la más castigada?

Pregúntele al Sr. Sedó lo que pasa en las fábricas y averigüen de paso lo que ocurre en los campos andaluces, y verán que si hay incomprensión de problemas, es precisamente por parte de los catalanistas, que tienen interrumpida la vida nacional.

¿Quien como la Lliga pactó con todos los Gobiernos y colaboró en todas las ideas, está incapacitada para censurar a un Gobierno que en cumplimiento de su deber trata de solucionar los problemas que se le

plantean. Para el Sr. Cambó, hombre recto para los efectos del Estatuto catalán cuando habla en Barcelona, no hay términos medios, ó el Estatuto íntegro, tal y como ellos lo han hecho, ó la guerra civil.

Sabe muy bien que la guerra civil de que habla no llegaría nunca porque, afortunadamente para España, los señores de la Lliga no son Cataluña ni siquiera Barcelona.

Separando convenientemente los actuales elementos de perturbación, se puede ver que los sindicalistas en primer término y los obreros en segundo, con su problema de vida distinto y aparte de la autonomía, son los que alteran la vida en Barcelona, como la alteran en Sevilla y en Córdoba y en todos los grandes centros fabriles ó agrícolas.

Los regionalistas son representaciones de la más absoluta burguesía, incompatibles con los anteriores elementos, y que no se les ve sino cuando, en sus escanos del Congreso de España ó en la caricatura de Parlamento de la Mancomunidad pronuncian discursos y lanzan anatemas y amenazas como si ellos gozasen de libertad.

¿No ve el Sr. Cambó y la Lliga que son prisioneros de las izquierdas? No se dan cuenta de que están actuando de muñecos de guiñol y que los hilos que los mueven están en las manos de sus más encarnizados enemigos?

Libre Dios de actuar de sibila fúnebre y mucho menos de desearlo; pero tenemos el presentimiento de que los señores de la Lliga serían, en la revolución que ellos amparen, las primeras víctimas.

Máximo Gim.

Notas de sociedad.

Viajes.
Han salido: Para Madrid, el senador por la provincia D. Jesús Sánchez y Sánchez y el diputado a Cortes por Peñaranda, don Fernando García Sánchez.

— Han llegado: De Ciudad Rodrigo, la señora del teniente coronel de Infantería, Sr. Pérez Fernández, la bella Srta. Matilde Nicolau y el industrial D. José Escanilla.

Fallecimiento.
La joven condesa de Francos ha visto aumentado su hogar con el natalicio de un hermoso niño.

Tanto el estado de la madre como el del recién nacido es satisfactorio.

Fallecimiento.
En Logroño ha fallecido, en plena juventud, D. Francisco Bergasa, hermano político del notario de esta capital, don José María López. Era el finado persona de grandes simpatías entre la buena sociedad logroñesa, donde su muerte ha sido sentidísima y motivo de sincero pesar.

Descanse en paz, y reciban sus padres los señores de Bergasa, sus hermanos señores de Martín López (don José) y demás distinguida familia, la expresión de nuestro pésame.

Varias.
Regresó de Béjar el catedrático don Francisco Bernis.

— Saludamos en esta al abogado y alcalde de Zamora Sr. Canelo.

— Ha sido nombrado secretario del Centro de Estudios Vascos, el catedrático de esta Facultad de Filosofía y Letras, D. Angel de Apraiz.

— Regresó a esta el ganadero don Alipio Pérez Tabernero y señora.

La Cooperativa civico-militar

Lista de los señores socios que han contribuido con donativos para obsequiar con una comida a los pobres de la mendicidad.

Suma anterior, 135 50 pesetas.

Han contribuido con una peseta cada uno los señores siguientes:

D. Miguel Calvo, D.ª Fidela García, D.ª Benita Díez, viuda de Barrado; don Mariano Lasanta, D.ª Rosa Bartol, D.ª María Unamuno, D.ª Asunción Romero, D. Florencio Marcos, D. Manuel Sánchez Tirado, D. Victoriano Elena, D. Luis Mayorga, D. Ramón Ramos Velasco, D. Jesús Cañal, D. Eusebio de Pedro Burguenío, D. Javier Sánchez Pacheco, D. Casto Mulas, D. Joaquín Arriandaga, D. Fructuoso García, don Elías Pérez de la Fuente y D. Dióscoro Bartolomé.

D.ª Natividad Calvo, 50 céntimos; D. Eugenio Bellido, 75; D. Manuel Méndez, 50; D. José Torrijano, 50; D. David Mirs, 50; D.ª Concepción Durán, 50. Total, 158,75 pesetas.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.
Administración, calle de la Rúa, núm. 25; Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

ABARQUEROS

Se acaba de recibir una partida de abarcas ya preparadas de la legítima marca: DINAMING, las que se venden al precio de pesetas 7,50 el kilo :: ::

Para pedidos dirigirse a **EGIDO Y LOPEZ**

Agentes de Aduana. — IRUN (Guipúzcoa).

Un buen teatro de Salamanca

EL BRETON REFORMADO

chez, Navamorales; D. Demetrio González, Santibañez de Béjar; D. David Crego, Palacios de Salvatierra; D. José Sánchez, Candelario; D. Constantino Carrasco, Berrocal de Salvatierra; don Pedro Romero, La Alberca; D. Juan Miguel Nieto, Chagarcía Medianero; don Martín Hernández, Céspedes; D. Teodoro Bermejo, Cantalapiedra; D. Francisco de la Puente, Alba de Yeltes; don Adrián Hernández, Santa Ollala.

El presidente, Sr. La Riva, declara abierta la asamblea manifestando que se celebraba a petición de varios compañeros y que los acuerdos que en ella se adopten estarán en armonía con las iniciativas que explican sus promotores.

El Sr. La Riva, antes de conceder la palabra a ningún asambleista considera oportuno y pertinente exponer la gestión realizada por la Junta provincial del secretariado para la ejecución de los acuerdos de la última asamblea que se verificó en el teatro Moderno.

Declara que la ejecución se halla en suspenso por no haber estimados los momentos transcurridos y los actuales adecuados para recabar la atención del poder público sobre los mismos, toda vez que nos encontramos en un período de reconstitución orgánica, que tiene captada la preocupación del Gobierno, la trascendencia de los problemas planteados.

Refiere sus conferencias con el presidente del Consejo de ministros y del Congreso, respecto a las peticiones del secretariado salmantino, y por la inestabilidad de los Gobiernos que se suceden en la administración del país por un lado y la gravedad de los asuntos esenciales a la vida nacional por otro, han originado la demora de formular al poder central las aspiraciones de la clase.

También añade: me dirigí con idéntico objeto a los cuarenta y nueve alcaldes de las capitales de provincia que constituyen la península y sólo de diez y siete recibí contestación, dejando a mi criterio la adopción del procedimiento más oportuno para obtener la conquista de las reivindicaciones que nos son debidas y no otorgadas.

Estas razones, repito, son las que han motivado a la Junta provincial a diferir la ejecución de los acuerdos.

Termina el Sr. La Riva emitiendo algunas consideraciones de régimen interior. Pide la palabra el secretario de Fuentes de Béjar, D. Felipe García.

Relata la asamblea celebrada en Guijuelo, cuyas principales finalidades fueron protestar contra el Real decreto, promulgado en 11 de Septiembre sobre exacciones locales.

Dice que algunas provincias, aun cuando no se derogue esa disposición, están dispuestas a seguir lo mismo que antes de su promulgación, y aquí creo que debemos hacer lo mismo.

Esto en cuanto a lo acordado en aquella asamblea. Por lo que afecta a nosotros, no sé lo que decir, ni tampoco conozco lo que habrán contestado los diputados a Cortes sobre nuestras aspiraciones, pero son dignos todos de censuras por el abandono en que nos tienen.

Ninguno se ha preocupado con interés de beneficiarnos, a no ser D. Eloy Bullón, que aun cuando poco, algo ha hecho.

Su padre, D. Agustín, habría hecho mucho, pero nosotros tenemos la culpa por no haberle llevado a donde estábamos obligados.

Hoy tenemos al frente de los destinos públicos un insignificante político que está dispuesto a laborar por el bien de todas las clases, y sin embargo, nada le hemos pedido.

Yo creo que la manera más procedente para ser oídos, escuchados y atendidos, es yendo todos a Madrid, aunque sea mendigando y allí demandaremos la colaboración de los representantes en Cortes, para que se nos atiendan y se nos respete.

Mientras esto no se haga, todo será inútil e infecundo en resultados favorables para nuestro mejoramiento.

A continuación habla D. Carlos Prast, de Calvarraza de Abajo.

Dice que el Sr. García ha tratado de dos cuestiones: una la relativa a las Haciendas locales y otra concerniente a la situación del secretariado.

Respecto al primer asunto, pone en conocimiento de la asamblea que acaba de presentarse en el Congreso una proposición incidental, sobre ese asunto, a la que debe adherirse la asamblea. Da lectura a ella, acordándose adherirse.

En cuanto a la situación de los secretarios anticipa la afirmación de que para él nada pediría, pero declara que ya es ocasión y momento de tomar algún procedimiento.

Repite que para él nada pide, ni nada quiere.

D. Juan González, de Tordillos, principia lamentándose no haber escuchado las manifestaciones de las presidencias.

Dice que él no pediría la anulación de la orden de la Dirección general de Registros, que manda clausurar los libros impresos del Registro sustituyéndolos con otros manuscritos.

Esto claro es que más trabajo, pero de la misma manera que cuando se aumenta el trabajo, debe aumentarse la retribución; nosotros no debemos protestar ni pedir la abrogación de aquella disposición, sino el aumento de la remuneración.

Amenecemos con la huelga y procuremos precisar concretamente nuestras aspiraciones al Gobierno.

Por último, si los representantes en Cortes se ponen sordina en sus oídos, nosotros tenemos medios para desplazarlos, eligiendo compañeros nuestros para la representación en Cortes.

El secretario de Salvatierra de Tormes, D. Eudoxio Casero, deplora la escasa concurrencia de asambleistas y con esto lo que se demuestra, dice, es el poco interés que revelamos para cuanto atañe a la clase.

Con mandar cartas adhiriéndose a los acuerdos, no basta, es necesario hacer actos de presencia y al que no asista, imponerle una sanción multaria.

Otra de las cosas, tal vez la más principal que aquí debemos tratar, es de nuestro mejoramiento.

No discutamos reales órdenes y vamos directamente a puntualizar lo relativo a nuestro bienestar.

O todos venimos a estos actos y luego a Madrid, o vayamos a la disolución de la asociación.

D. Basilio Gallego, de Calvarraza de Arriba, recuerda que en la asamblea anterior había manifestado que a estos actos sólo se venía a perorar y no a tomar determinaciones concretas.

Se declara partidario de promover la huelga recabando el auxilio de otras asociaciones, pues mientras a los políticos no se les haga comprender que sin el secretariado ellos no serían nada, prevalecerán su indolencia y apatía para la defensa de nuestros intereses.

Neguémoslos, dice, a hacer los repartos de consumos y otros documentos, y entonces se verá cómo nos respetan.

D. Pedro González, de Alaraz, refiere el viaje que con algunos compañeros hizo a Madrid para demandar ciertos menesteres necesarios a los intereses de la clase y entonces los acompañaron los representantes en Cortes.

Pone de relieve la apatía grande que existe entre los secretarios y la falta de unión, solidaridad y entusiasmo para todo.

A Madrid, dice, debemos ir de cualquier manera. Por último, el Sr. La Riva hace el resumen del debate, y a propuesta del inteligente secretario de Tejares D. Ladislao Sánchez, se aprueban las siguientes conclusiones.

1.ª Que la Asociación provincial se dirija a los Poderes públicos recabando que al debatirse los presupuestos se acuerde consignar una cantidad para remunerar a los secretarios judiciales por los trabajos que el Estado les impone y que desempeñan gratuitamente.

2.ª Que la misma Asociación provincial se dirija al Gobierno en suplica de que al aprobarse el proyecto de autonomía municipal, se determine de una manera clara y terminante la situación en que han de quedar los secretarios de Ayuntamiento, procurando quede asegurada la estabilidad y dotación decorosa de la clase.

3.ª Dar autorización a la Junta directiva para que poniéndose de acuerdo con las demás Asociaciones provinciales, procure la celebración de una asamblea nacional en la fecha que sea más adecuada, para gestionar directamente del Poder Público el mejoramiento de la clase; y

4.ª Promover una asamblea de Ayuntamientos de la provincia para tratar de la autonomía municipal, y dirigir al Gobierno un mensaje, comprensivo de las legítimas aspiraciones de los Municipios, las cuales no se hallan debidamente significadas en las conclusiones formuladas por la asamblea de Diputados castellanos, últimamente celebrada en Segovia.

La asamblea terminó a las cinco.

La gestión de un diputado

D. Fernando García Sánchez.

Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Peñaranda, D. Fernando García Sánchez, se ocupó recientemente en el Congreso de varios asuntos de interés general y de otros relacionados con el distrito cuya representación ostenta.

Recogimos en el EL ADELANTO, que se complace en ser portavoz del celo y actividades de los representantes salmantinos en las Cortes, con el mejor medio de estimular su labor, las manifestaciones del Sr. García Sánchez, y hoy completamos nuestras anteriores informaciones con la publicación de un interesante documento relativo a la concesión de prórrogas del servicio militar, en consonancia con los deseos del diputado por Peñaranda.

En atento besalamano dirigido al señor García Sánchez por el oficial mayor del Congreso de los diputados, D. Antonio Gamoneda, se le comunicó haber recibido, en la secretaría del Congreso, una Real orden contestando al ruego que el Sr. García Sánchez tenía formulado, relativo a concesión de prórrogas del servicio militar.

He aquí la comunicación a que se hace referencia:

Subsecretaría. Tercer negociado. «Excmos. señores: De Real orden y consecuente al escrito que VV. EE. se sirvieron dirigir a este Ministerio en 13 de Diciembre próximo pasado, dando cuenta de que el diputado D. Fernando García Sánchez, en la sesión del día anterior, indicó la conveniencia de que la concesión de prórrogas solicitadas por los quintos, se haga con relación al cupo de cada pueblo y no con relación al número de individuos que ha de dar cada Caja, tengo el honor de manifestar a esa Cámara que a los efectos de los artículos 337 de la ley de reclutamiento y 501 de su reglamento, se propone al Ministerio de la Gobernación se modifique el artículo 225 de la mencionada ley, con el fin de cerrar el paso a los abusos que se cometen al amparo de los preceptos legales relativos a la concesión de prórrogas, evitando con ello que al solicitarla los números más altos del sorteo, con lo cual disminuye la base del cupo, quede también virtualmente rebajada la del cupo de filas. Dios guarde a VV. EE. muchos años.—D. Amós Berenguer.—Madrid, 2 Enero 1919.—Sres. Secretarios del Congreso de los diputados.»

En La PISCADERIA DE LUCIAN BARCALA

Se recibe directamente, a diario, toda clase de pescados frescos.

OSTRAS SUPERIORES

MERCADO DE ANASTOS, NUMERO 97

Los elementos necesario para ello. Pero me propongo, y sería mi natural deseo, abrir sus puertas en la próxima temporada de Septiembre, con un espectáculo de la más alta significación en nuestra escena.

Desde luego puedo asegurar que mi campaña ha de responder al favor que me dispensa Salamanca, presentando las novedades y las consagraciones más puras del teatro y el arte nacional. Esta es mi labor, mi trayectoria como empresario y de ella no he de apartarme. Sólo el tiempo, maestro de todos, dirá si quedarán satisfechas las necesidades salmantinas con la transformación del teatro Bretón.

Terminamos nuestra charla con el señor Corona. Del escenario del Moderno llegaba a nosotros el murmullo del diálogo quinteriano, que el público subrayaba con acentuada complacencia.

Chismografía taurina

Otra tonta.

En la dehesa de Muchachos han realizado la tonta de sus ganaderías los jóvenes ganaderos D. Antonio y D. Ramón Lamamié de Clairac.

Las reses que fueron sometidas a la prueba, son producto del cruce de vacas de su antigua ganadería y un toro de Parladé.

El resultado fué excelente. Fueron tentadas 36 vaquillas, de las que descolaron por su bravura y nobleza las llamadas Catalana, Sartenera, Cirujana y otras.

De tentador actuó el popular cabalista José Iglesias (Chicarro), que realiza estas faenas con gran habilidad, acierto y valentía.

Los ganaderos y los invitados a la tonta quedaron muy satisfechos del resultado obtenido.

El Chicarro fué ayudado y auxiliado en la operación, por Juan Luis de la Rosa y Domingo Uriarte, quienes torearon mucho y bien.

Corridos de aprendizaje. En Puerto de Béjar, y con motivo de las fiestas allí celebradas, han tenido lugar dos corridas de toros, sin ninguno de muerte, que han resultado lucidísimas.

Angelete, el valiente matador de toros, presenció las corridas.

Entre los toreros que tomaron parte en las fiestas, se destacaron notablemente Isidoro García (Jato) y Julián Fernández (Finito), quienes entusiasmaron a la concurrencia toreando con el capote y la muleta y simulando la muerte de matar, todo ello a la perfección y digno de haber sido ejecutado en corrida de más postín.

Angelete felicitó a los modestos toreros y les obsequió espléndidamente.

La reparación de Belmonte. Belmonte ha vuelto a pisar la «can-diente arena». Ha sido en Alicante donde el pasado domingo se celebró la primera corrida del año y en cuya fiesta el popular Terremoto dió la alternativa a su joven hermano Manolo.

Con los Belmonte ha toreado Fortuna.

Belmonte, después de su larga ausencia de las plazas de España, al vestir el traje de luces y presentarse ante el público, ha vuelto a ser el mismo arrojado y estupendo torero, con su propio é inimitable estilo.

Belmonte lidió toros de Campos Varela, y en su primer toro magistralmente por verónicas, realizando con la muleta una apretada y valiente faena, en la que dió pases de pecho, naturales, de molinete y rodilla en tierra, que entusiasmaron a la multitud, para un pinchazo y una estocada hasta la bola.

En el otro toro estuvo bien. Su hermano, el nuevo doctor, cumplió bien, destacando la valentía con que estoqueó el segundo toro, por el que fué volteado. Manolo Belmonte chico triunfó en su doctorado.

Los dos hermanos vendrán a torear las corridas de nuestra feria. El sólo anuncio de Terremoto es una garantía de éxito de taquilla. Y será una novedad y una nota culminante el complemento de su hermano en el cartel, entendiéndose con toros de verdad.

Y no hay para qué decir que la reparación de Belmonte ha sido un acontecimiento taurino, presenciado por aficionados de casi todas las provincias de España.

De Sanfiteos de los Gallegos

Se ha celebrado en esta localidad el enlace matrimonial de la simpática joven Francisca Alvarez, con mi buen amigo Julio Alicante.

Apadrinaron a los contrayentes doña Ignacia Mateo y D. Félix Muñoz. Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. Martín Herrero.

Tienen estas bodas del Abadengo cierto encanto que no he observado en otras tierras. La gente joven no cesa durante el día de recorrer las calles, entonando himnos que dan a los pueblos una nota pintoresca y de alegría.

Los bailes se ven muy concurridos, pues no sólo asisten los invitados a la ceremonia, sino toda la mocedad del lugar, resultando por este motivo muy animados.

Entre las hermosas muchachas que asistieron al baile de la boda que reseñamos, me han facilitado los siguientes nombres: Angela Alvarez, Carme Hernández, Mariana Toribio, Cecilia Rueda, Cristobalina y Mercedes Pereira Aclada Sánchez y Angela García; del sexo feo: Cipriano García, Vicente Ga-

jate, Vicente Hernández, Antonio Pereira y Lolito Alicante.

De las personas graves, Ludivina Teñías, Angel Alvarez y señora, Pablo Tabarez y señora, José Espinazo y su esposa, de Puerto Seguro; José Núñez y señora, José Tabarez y señora.

El convite fué espléndidísimo. Reciba el nuevo matrimonio mi enhorabuena, deseándole una luna de miel interminable.—C.

TEATRO MODERNO

Las secciones de anoche.

El programa teatral ejecutado anoche en el Moderno, fué pedido con reiterada insistencia por el público. Y es que tanto en la divertidísima comedia «Mi papá», de corte astracaneco, pero fino y agradable, como en «Los semidiosos», emocionada pintura del delirio taurófilo, las dos figuras centrales del cuadro artístico Alpuente, desuellan con extraordinario relieve.

Los Sres. Alpuente y Novajas—el primero en el saladísimo tipo de D. César Benavides y el segundo en el intenso y dramático de Juan—presentan dos indudables creaciones de profundo interés escénico. En ambas obras la compañía colaboró con acierto indiscutible, cosechando todos entusiasmas aplausos del público.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Provisión de una plaza de contable-interventor con 3.000 pesetas.

El Consejo de administración de este establecimiento ha acordado proveer, por oposición, una plaza de contable-interventor, dotada con un sueldo de tres mil pesetas anuales.

Las condiciones que se exigen para tomar parte en las oposiciones son: Ser mayor de veintidós años y menor de cuarenta, acreditar buena conducta y buena salud y someterse a las condiciones reglamentarias del establecimiento.

Se concede un plazo de quince días, que termina el 13 de Febrero, para presentar las solicitudes en la administración de la Caja de Ahorros, Los aspirantes presentarán estas solicitudes, precisamente escritas de su puño y letra; expresarán en ellas su domicilio y acompañarán cuantos documentos consideren justificativos de méritos para el ejercicio del cargo.

Las pruebas versarán sobre las materias siguientes: Cálculo mercantil, Contabilidad por partida doble de particulares y aplicada a empresas y Gerencias sobre el Código de Comercio y sobre los preceptos estatutarios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Salamanca.

Los ejercicios serán tres, todos ellos eliminatos. El primero consistirá en contestar por escrito a un tema sobre cada una de las materias anteriores; el segundo, en desarrollar de palabra un tema sobre cálculo y otro sobre contabilidad, y el tercero en un trabajo práctico, que libremente determinará el Tribunal. Si el Tribunal lo conceptuara preciso, podrá exigir la práctica de posteriores ejercicios.

Los ejercicios primero y segundo se harán con arreglo a un cuestionario de temas, que se pondrá a disposición de los opositores tres días antes de la práctica del primer ejercicio.

Se fijará en el tablón de anuncios de la Caja de Ahorros el día y hora en que darán principio los ejercicios y se procurará avisarlo a domicilio a los aspirantes.

Salamanca, 29 Enero 1919.—El Administrador, Francisco Bernis. a.—h. 18 F.

Vacas holandesas. Se venden dos novillas de pura raza holandesa, una abocada a parir y la otra preñada, del segundo parto, de tres meses; para tratar, con su dueño, en Villares de la Reina, D. Lope González. 10—a-6

Se vende la casa número 16, de la calle de Travesía. Dará razón, viuda de Alcalá, Pérez Pujol, 4, 2.ª Izquierda. 8—a-5

Se vende vino fino de las bodegas del Montalvo, Meléndez, 3. Botella, sin casco 0,30 pesetas; 16 litros, 5,50. 30—a-25

Se venden ocho mil enlinas de entresaca, divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de España, término municipal de Boadilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47. 12—8

Se arriendan, en Carbojosa de la Sagra, da, ciento sesenta y una hectáreas (360 huebras) de labor con pastos y casas con todas las dependencias para dos ó más renteros. Para entenderse con doña Filomena García, viuda de D. Juan Matías Cobeleda, en Calzadilla de la Valmuza ó en Salamanca, Consuelo, núm. 3. 15—4

Ocasión. La acreditada y antigua sastra Carca, men Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero a toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, última moda. Se da vuelta a toda clase de prendas hasta en los económicos. Calle de Francisco Montejo, número 73 (frente a Calatrava). 12—8

Petróleo. ACABO de recibir. VALERIANO FERNANDEZ, calle Zamora, 52, ultramarinos. 6—3

Leche de vacas. Se vende leche pura de alimentadas vacas holandesas bien alimentadas, situadas en la finca de La Florida, propiedad de D. Paulino Sierra. Se sirve a domicilio y los encargos se reciben Dr. Riesco, 48. h. 28 F.

Se vende la casa número 5, del Paseo de las Carmelitas, con jardín y corral. Darán razón, calle de Arriba, 9. 20—8

Se vende una berlina de dos asientos, guarniciones ó sin ellas. En el restaurant de la señora viuda de Fraile, Corriño, 12, informará.

Arriendo y vendo en esta provincia más dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informará, café Novedy, el encargado del mostrador.

Partido Reformista. Se ruega a todas las personas de esta localidad y de los pueblos, que estén conformes con las orientaciones políticas del partido Reformista, envíen su adhesión al secretario de la Junta provincial, D. Manuel Muñoz-Orea, calle de Zmora, 35, ó al jefe provincial, D. Filiberto Villalobos.

En la secretaría se facilitará el programa votado por la última Asamblea reformista, a los correligionarios que lo soliciten. 10—8

Motor eléctrico. Se vende uno de 4 H.P., de 300 voltios. Informará: Sánchez Barbero, 9 y 11. 10—6

Arriendo de pastos. Se arrienda el espalme del término municipal de Fuentesado (Zamora). La subasta del mismo se celebrará el día 11 de Febrero próximo. Para informes diríjase al presidente de la Asociación Agrícola, D. Emilio Ladrón de Cegama, Fuentesado. 15—11

En familia. Trato esmerado, buenas habitaciones, precios módicos. Se admiten huéspedes. Calle de Zamora (travesía de San Boal, 1.)

Costurera. perfeccionada en Francia. Se ofrece a domicilio y en su casa. Informar en Puerta del Río, calle de San Juan de Sahagún, 12. 15—11

Arriendo de pastos. Se ceden en arrendamiento de invierno, ó por un año, unos cercados para ovejas y una dehesa, también cercada, para ganado vacuno.

Ambas propiedades están en la provincia de Cáceres, y de las mismas facilitará detalles Emilio Figueroa, en San Martín de Trevejo (provincia de Cáceres).

Se venden tierras en término de Sahelices Rodrigo, y una casa en el mismo pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño, D. Manuel García Alvarez, Salamanca, Chamberí, 5.

Se arrienda la dehesa de Rodillo y se concede 134 hectáreas (300 huebras), de roturación, ya desmatadas. Informarán en Salamanca, Palacio de Monterrey. 15—6

LOS TRECE

Actos plausibles.

Como estaba anunciado, se celebró en la Cárcel la primera de las conferencias organizadas conjuntamente por el grupo cultural Los Trece y el Sr. Director de la prisión, con objeto de instruir a los presos y también de hacerles pasar agradablemente el rato.

El acto se llevó a cabo en una amplia sala, arreglada debidamente al efecto. La presidencia la ocupaban los señores director y subdirector de la prisión y el presidente y secretario de Los Trece.

Por los escaños se distribuyeron los restantes miembros de Los Trece y algunas otras personas que habían manifestado su deseo de asistir al acto. Y el resto de la sala estaba ocupado por los reclusos.

Dió comienzo al acto el Sr. Gelabert Algarra, director de la prisión, con unas sentidas frases de agradecimiento a Los Trece, haciendo ver a los presos toda la gratitud que debían al cultural grupo por la inmensa trascendencia de la labor que realizan en beneficio suyo.

A continuación se levantó a hablar el notable literato D. Andrés Rubio Polo. Su conferencia versó sobre el decantado tema de «El derecho nuevo», pues por dificultades de última hora no pudo desarrollar la anunciada sobre «El regionalismo y la unidad nacional».

Empezó con una conmovedora oración de amor a los presos, pues éstos, á pesar de haberles arrojado de su seno la sociedad, seguían siendo hermanos suyos, hermanos ante Dios y ante la salvación y condenación eternas.

Explica los tres postulados que abarca el «Derecho nuevo»: la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Ayudado de su «Catecismo moral» se ocupa de la libertad, el gran atributo concedido por Dios a los hombres.

Divide los actos humanos en conscientes é inconscientes, demostrando que así como es digno de lástima el hombre que peca en un momento de exaltación, el que delinque premeditadamente y con la fría intención de hacer daño, es merecedor del horror de sus semejantes.

Después de explicar lo que es la verdadera libertad, la pregona por Jesucristo, se extiende en largas disquisiciones acerca de la igualdad, no la que decantan sectarios necios, sino la que encierra el libro santo del Evangelio.

Dice que la igualdad, según pretenden algunos, es absoluta y completamente imposible, ayudando su raciocinio de la bella parábola de «Los talentos».

Explica seguidamente la última parte de su trabajo, la fraternidad, que es objeto, por su parte, de un análisis sereno y ponderado.

Y luego de haber narrado una edificante aventura de Don Bosco, termina con un expresivo párrafo, invitando a los presos a su regeneración, prometiéndoles que, al volver regenerados, la sociedad los acogera con los brazos abiertos.

Después de terminar el Sr. Rubio Polo, el delicado poeta D. Miguel R. Seisdedos, deleitó al auditorio con la lectura de sus exquisitas poesías, «Tic tac», «Canto a la bandera» y «Cuba y España».

Y para fin de fiesta, el veterano aficionado al arte de la farándula, D. Germano Herrero, arrancó a sus oyentes estrepitosas carcajadas con la interpretación de un disparatado y chispeante monólogo.

Todas las personas que tomaron parte en el simpático acto, vieron premiados sus trabajos con largas y estrepitosas ovaciones.

Y, por último, los presos se vieron obsequiados por Los Trece, con cigarrillos. Asimismo D. Julián Rodríguez entregó al director de la prisión, unas cajetillas de tabaco para que fueran repartidas a los reclusos.

El acto reseñado dejará una perdurable huella en el ánimo de las personas que á él asistieron, siendo, además, un motivo de orgullo para el grupo cultural.

En el grupo cultural Los Trece dió su anunciada conferencia sobre «La novela picaresca», el culto licenciado en Filología y Letras, D. Leoncio Martín.

Empezó pidiendo perdón a sus oyentes, por haberse atrevido a molestar su atención con su humilde disertación, que por versar sobre un tema tan sugestivo como es el de «La novela picaresca», debiera haber sido desarrollada por otra persona.

Hace un estudio general sobre el estado social, político y literario de España en los siglos XV, XVI y XVII, que

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

El Consejo de ministros de anoche

Nota oficiosa. Ampliación.-Portugal. Información de provincias. La huelga sevillana.-Temporal en La Coruña.-De Barcelona.-Incidente entre quintos y paisanos.-Del extranjero. Wilson á Bruselas.-Sesiones de la conferencia de la paz.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA
Madrid, 4.

Consejo de ministros

La contribución industrial. Establecimientos de tuberías en las líneas férreas. Exposición de pintura en París. El repartimiento de consumos.

El Consejo de Ministros terminó á las ocho de la noche. Manifestó el conde de Romanones que habiéndose despachado muchos expedientes, y que casi todo el Consejo habían invertido en asuntos de hacienda, fomento y abastecimientos.

Un periodista le preguntó si habían hablado de los debates parlamentarios, contestando el conde de Romanones: —De eso muy poco, porque hay que ir al banco azul á contestar. Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Estudiáronse las reclamaciones presentadas contra el aumento de la contribución industrial, y el Gobierno acordó que, sin perjuicio de adoptar un acuerdo definitivo en las Cortes, el ministro de Hacienda conferenciara con los representantes

de los gremios para llegar á una fórmula de avenencia sobre el modo y cuantía con que habrán de contribuir al imprescindible aumento tributario.

Despacháronse varios expedientes del ministerio de Fomento. A propuesta del marqués de la Cortina se acordó presentar un proyecto de ley sobre el establecimiento de tuberías para conducir líquidos sobre las carreteras y ferrocarriles.

Otro prorrogando por un año la ley de protección á las industrias marítimas.

Se ocupó el Consejo del repartimiento de consumos, y teniendo presente el decreto del Sr. González Besada, que tiene carácter de ley por haberse dictado á virtud de una autorización y dado cuenta á las Cortes, acordó que el ministro de Hacienda presente un proyecto, atendiendo las reclamaciones formuladas en la misma forma que estimen posible.

También se aprobaron las medidas propuestas por el ministro de Hacienda, en relación con los hechos comprobados en la aduana de Por-Bou.

Se acordó presentar inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito para celebrar en París, el mes de Abril próximo, una exposición de pintura española, la cual no pudo simultanearse, por causa de la guerra, con la exposición de pintura fran-

cesa que se celebró en Madrid el año pasado.

Se despacharon otros numerosos expedientes de los departamentos de Marina, Guerra, Instrucción pública y Abastecimientos.

Acordóse por último el plan parlamentario para la semana.

Ampliación del Consejo. La revolución monárquica en Portugal.-Gran depresión.

El Consejo se dedicó en su mayor parte á tratar del problema de abastecimientos.

En este extremo España debiera marchar paralelamente con las demás naciones.

Se prohibirá la exportación de las primeras materias y se facilitará la salida de los productos que no se necesitan.

Con apremio se facilitará la salida de la maquinaria que se produce en España, y más adelante el ministerio de Abastecimientos podrá ser el eje del ministerio de Trabajo.

El encargado de Negocios de Portugal, ha facilitado el siguiente telegrama:

Lisboa, 2,12 noche.—Las operaciones militares, continúan favorables para las tropas republicanas.

El general Hipólito, ha puesto en fuga á las fuerzas revoltosas monárquicas.

La depresión moral se acentúa por las bajas sufridas y el número de desertores.

Noticias del día.

Madrid.

Calbetón desahuciado.—La comisión dictaminadora de la autonomía. Reunión del sindicato harinero. Neutralidad de España. Desavenencias jaimistas.

Durante todo el día, ha continuado la gravedad del Sr. Calbetón.

A las siete de la tarde, en vista del estado del enfermo, se le administró la Extremaunción, por el Obispo de Ciudad Real.

Los médicos consideran inútiles los auxilios de la ciencia.

—La sesión de la comisión dictaminadora del proyecto de autonomía, terminó su labor después de las ocho de la noche, á reserva de reunirse hoy con el diputado regionalista, Sr. Sala.

Hízose una aclaración á las bases municipales, para imposibilitar la persecución caciquil contra los concejales, en sus bienes, con pretexto de los consumos, los contingentes, etcétera.

El estatuto de las provincias Vascongadas comprende siete artículos y lo más saliente de ellos es que pida restaurar la organización del régimen foral, modificándolo como lo crean conveniente y mejor.

Cada provincia conservará las atribuciones que hoy tiene y ejercerán si quieren las que se reconocían á Cataluña.

Establécense pequeñas variaciones respecto á la adaptación local.

Respecto al uso del vascongue, déjase en libertad de pedirlo á cada Diputación.

Sustitúyese el concierto por el cupo, como base autonómica local.

Los recursos se incoarán ante el Tribunal Supremo, si es por infracción de ley, y ante las Cortes si el agravio se fundase en alteración de la riqueza de la provincia.

Reconócese á Vizcaya la revisión del Derecho civil especial y la propuesta de un magistrado para formar la sala respectiva del Supremo.

Las Diputaciones y las juntas de los cuatro organismos forales conservarán las actuales facultades económico-administrativas.

Para Navarra sólo existe un artículo estableciendo la libertad para la reforma de una organización foral en forma análoga á la de Vizcaya.

En el ministerio de Abastecimientos se reunieron, presididos por el subsecretario, el sindicato harinero, el gobernador y el alcalde para examinar la instancia elevada al ministro, diciendo que no pueden comprar trigo á 48 pesetas para vender la harina á 59.

Se acordó que la instancia pase á la Junta provincial de Subsistencias, á fin de que dicte una resolución que resuelva el ministro.

Aumentan las quejas del vecindario contra la falta de peso en el pan.

Parece que se proyecta en breve una nueva subida.

Esta noticia ha producido verdadero estupor, después de la declaración del ministro de Abastecimientos de que se rebajaría el precio del pan.

La nueva subida no obedece al conflicto de las harinas sino al convenio verificado entre patronos y obreros para mejorar los jornales.

—Asegúrase que entre los elementos jaimistas reina gran marejada á consecuencia de las campañas germanófilas de «El Correo Español».

Frecuentemente D. Jaime envió y envía enérgicas invitaciones pidiendo al periódico que hidiera campaña aliadófila, y la dirección, apoyada por varios elementos del partido, se negó siempre á obedecer las órdenes de D. Jaime.

Esto motiva graves disensiones entre los partidarios de unos y otros y últimamente se ha agudizado tanto la cuestión, que dicese ha sido excomulgado Vazquez Mella por D. Jaime, á causa de haber intentado usurpar al pretendiente la propiedad del periódico.

Las actitudes de todos parecen irreductibles.

—En el caso del fallecimiento de Calbetón, le sustituirá en el ministerio el marqués de la Cortina y la cartera de Fomento la ocupará un ministro nuevo.

Los actuales ministros seguirán en las mismas carteras.

—El Gobierno ha recibido oficialmente, la noticia de que están cerrados todos los puertos del norte de Portugal.

Esto hace suponer que el movimiento monárquico, no está terminado.

Recientemente, unos comisionados monárquicos portugueses, visitaron al conde de Romanones, y éste, en cumplimiento de la más estricta neutralidad, les comunicó que se ausentarán inmediatamente, pues en caso contrario, serían internados.

Provincias.

VALENCIA

Circulación tranviaria.

Han circulado los tranvías del Grao, conducidos por ingenieros del ejército y custodiados por la benemerita.

Los huelguistas tranviarios se han negado á aceptar el tribunal arbitral.

Continúan nuestras conferencias telegráficas en 4.ª plana

fué la época en que floreció «La novela picaresca».

Se ocupa del reinado de los Reyes Católicos, estudiando las reformas introducidas por ellos en la constitución interna del Estado español.

Trata magistralmente del estado interior de la nobleza y del clero en aque-lla época, ocupándose de las grandes reformas del cardenal Cisneros para poner coto á los excesos y demasías de los sacerdotes.

Explica cómo funcionaba la administración de Hacienda, haciendo ver lo deficiente de su funcionamiento que se reducía á agobiar al pueblo con impuestos exorbitantes.

Manifiesta que el ejército mantenía las normas antiguas, siguiendo formando parte por las mesnadas de la nobleza, las milicias municipales, los caballeros de las Ordenes militares, es decir, por todos los elementos que sobrevivían de la férrea época feudal.

Describe detenida y concienzudamente las costumbres predominantes en aquella época, poniendo de manifiesto los caracteres esenciales de aquel siglo, el exceso, el lujo y la inmoralidad, caracteres con los que pronto acabaron los monarcas Fernando é Isabel.

Manifiesta que la vida literaria a través de una época floreciente, en la que brillaban Gómez Manrique, Íñigo de Mendoza, Guevara, Fernando de Rojas, etc.

Se extiende en una larga disertación acerca de la vida en los siglos XVI y XVII, ocupándose del estado de la nobleza, del ejército, de la hacienda, de la agricultura y comercio, deteniéndose á explicar las causas que produjeron tal rebajamiento en las costumbres de los siglos XVI y XVII, pues antes de la muerte de los Reyes Católicos, éstos los moralizaron y elevaron bastante.

Entrando aquí en materia, el conferenciante fija claramente el carácter de nuestra novela picaresca, diferenciándola de la de otros países. Dice que floreció en aquellos siglos con tal pujanza, pues el relajamiento de las costumbres era campo abonado para recoger mil y mil argumentos escabrosos y picaros. No es la literatura la que influye en la vida, sino la vida la que influye en la literatura. He aquí por qué las costumbres de aquella época influyeron tanto en el desarrollo de la novela picaresca.

Habrá á continuación el disertante de los picaros, estudiantes, mendigos y galloferos de entonces, que dieron tan abundante material para una obra tan bien cortada como el «Marcos de Obregón».

Se detiene después el disertante en el estudio de «El Lazarillo del Tormes», de «El buscón», de «Guzmán de Alfarache» y de las principales novelas picarescas.

Después de explicar la acepción de la palabra picaresco, hace historia de la vida de «Torres Villarroel», de «Estebanillo González», etc.

Relata las costumbres escolares, y termina con el estudio de «El estudiante de Salamanca», de «El estudiante de Salamanca», de «El estudiante de Salamanca», etc.

NOTICIAS

Esta noche celebrará junta general la sociedad de pintores decoradores en el domicilio de la Federación Obrera.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá á base de cal é hierro es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias.

* Enfermedades * de * la * vista *
Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.
Consulta: de once á una.

En el último mercado de granos verificado en Cantalapedra, rigieron los siguientes precios:

Trigo, á 83 reales fanega; centeno, de 67 á 68; cebada, de 47 á 48; algarrabras, de 73 á 74; harina de primera, á 28 1/2 reales arroba. Las compras estuvieron encalmadas.

El 606 y el 914.
Les inyecta el médico especialista en enfermedades venéreas D. Ramón Acedo.—Jardines, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

Por falta de prueba, el fiscal municipal retiró la acusación, en el juicio de faltas que se seguía á Abdón Castellanos, por supuestas lesiones.

HILO DE COBRE DESNUDO
CABLES DE COBRE DESNUDO
HILOS DE BOBINAS (rápida entrega)
Sociedad anónima GIL, fábrica de conductores eléctricos, VILADOMA T, 82, Barcelona, h 15 Mr.—m y v

El ilustre capitán general Sr. Marqués de Estella, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su folleto «Opiniones emitidas ante un redactor de El Ejército Español con motivo del problema de orden público en los actuales momentos».

En dicho folleto y en patriótico y elocuente lenguaje se proponen soluciones bien definidas en atención á las circunstancias actuales.

ganadería de D. Angel García, de Tammam.

Los concurrentes salieron de Altejos para Zarzoso, donde tuvo lugar la capea, y después fueron obsequiados espléndidamente por los señores de García (D. Angel).

* * * MATIAS LUENA * * *
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Como son muchos los maestros que envían directamente sus instancias á la Dirección general de Primera enseñanza, produciendo en la misma un trabajo pesado é inútil, dicha Dirección se ve en el caso de recordar el art. 158 del vigente estatuto general del Magisterio, que dispone que toda petición que no llegue al ministerio por el conducto de las secciones de Primera enseñanza, queda sin efecto, con excepción de aquellas que contengan quejas contra dichas oficinas por falta de tramitación, y que cualquier infracción en el cumplimiento de esta regla, da lugar á la nulidad de lo actuado.

Con gran solemnidad y animación, se ha celebrado la fiesta de San Blas en el inmediato pueblo de Aldeaseca de Armuñías.

La fiesta religiosa terminó con una brillante procesión, y por la tarde hubo diferentes diversiones populares, tales como juego de pelota, carreras de gallos y el pintoresco baile de tamboril en las eras.

Asistieron numerosas personas de los pueblos limitrofes.

Novelty Café Restaurant
Comedores elegantes é higiénicos. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Hay langostinos, tinos, etc.

Con gran solemnidad y animación, se ha celebrado la fiesta de San Blas en el inmediato pueblo de Aldeaseca de Armuñías.

La fiesta religiosa terminó con una brillante procesión, y por la tarde hubo diferentes diversiones populares, tales como juego de pelota, carreras de gallos y el pintoresco baile de tamboril en las eras.

Asistieron numerosas personas de los pueblos limitrofes.

Antonio Casero Muñoz
MEDICO
Cirugía General
SAN PABLO, NUM. 39.
Consulta: De ONCE á UNA

Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frentera de Portugal
ANUNCIO

En las oficinas centrales de esta Compañía, Avenida de Mirat, número 10, se reciben proposiciones para el arrendamiento de 300 árboles, desde la finca de Almarza, provincia de Avila, á la Estación de Sanchidrián, Compañía del Norte.

Estos árboles están en trozos de tres á siete metros.

El Director de la Explotación, Gervasio Leite. 8-1

Se necesita en la tienda de vinos Chico, del Sr. Conde de Francos, ganando buen sueldo. 8-1

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar en la posada de la Estrella, afueras de San Pablo. 8-1

Modista de Madrid, se ofrece á domicilio y economía. Doctor Riesco, 53, principal. 8-1

Extravío. Un mulo capado, recién herrado de las cuatro extremidades, pelo castaño oscuro, edad cuatro años, talla seis cuartas y media, con bastante pelo. Su dueño, Agustín Martín Cabezas, de San Felices de los Gallegos. 9-1

SALON DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑAS
Mlle. Berthe Bardón - G. Gloriod
PLAZA MAYOR, 14, PRAL.
SALAMANCA

GRAN CARBONERIA DE AMADOR RODRIGUEZ
PLAZUEL DE LOS BASILIOS, 1
Se venden sacos de carbón de brezo, de treinta kilos, á 3,25 pesetas en almacén. 15-18

¡Señoras, señoritas!
A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS se hacen toda clase de labores y bordados en ropa blanca, á máquina y á mano. Se bordan vestidos y se dan lecciones de bordado á máquina. Dirigir: Ronda de Sancti Spiritus, 48, principal.

Hojas Gillette
No tirarlas, se vacían dejándolas nuevas á 1,50 pesetas docena.
Nuevas legítimas, á 3,85 pesetas docena.

CORSES
Se realizan existencias á precios económicos. Se hacen corsés y fajas á medida, confección esmerada y precios especiales.

Plácido Hernández
Lonja de la Cárcel, 2 - SALAMANCA

El café PARIS
y restaurant
PRIOR NUMEROS 9 y 11
HIGIENICAS HABITACIONES
Selecto y variado menú á la carta

PESCADOS PINOS
Cubiertos á domicilio desde 3 pesetas. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Coche á todos los trenes.

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, número 10 y 12
Teléfono núm. 16 - Salamanca
Almacén de maderas, carboníferos, coque y antracitas, ideas vegetales de encina, brezo y cisno.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosa, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio á domicilio, precios módicos sin competencia.

SECRETO INDIO



Con el uso de este maravilloso preparado obtiene en poco tiempo una cabellera abundante y fuerte. Es el mejor producto que existe para los calvos.

1.000 pesetas a quien demuestre que no es eficaz para la calvicie.

Frasco pequeño: 4 pts.
Frasco grande: 6 "

De venta: Casa BOVERO Mayor Zamora, 1 SALAMANCA

LOS MODELOS
PROPIOS DE LA
CASA DE EL GALLO
SON LOS CALZADOS MAS SOLIDOS Y ELEGANTES DE LA REGION
DOCTOR RIESCO, 1 SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinosa - Llerena - Santaña
CAPITA Y RESERVAS: PESETAS 8.000.000

Compra y venta de valores: Cobro de cupones y títulos a nortizados.—Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.—Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras: Al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual.—Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual.—Depósito de valores: Alquileres de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

OPOSICIONES A AUXILIARES DE ESTADISTICA

para aspirantes de ambos sexos

(«Gaceta», del 30 de Enero de 1919).

Sueldo de ingreso: 3.000 pesetas. —: Edad: 17 á 35 años.

Preparación á cargo de jefes y oficiales del Cuerpo.
PRIOR, NÚM. 2, 3.º :: SALAMANCA

Las clases empiezan el 15 de Febrero

Fosfoferrosa ó engorde castelano "Liras" (Registrado)

Con unos gramos diarios se desarrollan y engordan toda clase de ganados y aves. El más aceptado por los maravillosos efectos á las tres ó cuatro semanas. TRES PESETAS KILÓ. Pedid en todas las droguerías y farmacias y en la del autor, LUIS LIRAS, VILLADIEGO (BURGOS), remitiendo importe pedido.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio únicamente el martes, día 11 del presente mes, y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos santambien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el martes, día 11 del presente mes.

Notas.—En Valladolid el día 9, en el Hotel Imperial; en Palencia el día 10, en el Hotel Central; en Zamora el día 12, en el Hotel Antonio, y en León el día 13, en el Hotel Inglés, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, casa Torrent.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sepase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

SEVILLA

El juzgado en la cárcel. El juzgado se personó en la cárcel, tomando declaración a los detenidos.

BILBAO

Esperando un gran debate en las Cortes. Los elementos nacionalistas aseguran que hoy plantearán los catalanistas, en el Congreso, un debate de gran trascendencia.

El temporal. Buques en peligro. Reina un temporal en toda la costa Norte.

Han llegado numerosas embarcaciones de arribada forzosa, entre ellas el bergantín goleta italiano «Cornelia», que se dirigía a Cádiz a cargar sal y el vapor «Arnaimendi», que llevaba naranjas y cebollas desde Valencia a Londres.

El «Arnaimendi» ha desembarcado en Coruña dos oficiales, un fogonero y tres marineros enfermos, trasladándose al hospital por creérseles atacados de enfermedad contagiosa.

CADIZ

Persisten en la huelga. En el mitin celebrado por los obreros de la constructora naval se acordó persistir en la huelga.

MAS DE SEVILLA Sangrienta reyerta entre muchachos. En una finca del término de Saltera, un muchacho de once años, cuestionó con otro de la misma edad, hijo del guarda jurado.

La pendencia motivó una disputa que tuvieron hace días los padres de los muchachos. El hijo del guarda cogió la tercera, disparando a su contrincante, que resultó muerto en el acto.

El agresor cayó al suelo y a consecuencia del disparo resultó lesionado en el hombro.

TUY Concentración de fuerzas realistas. Afirman que se ha restaurado la monarquía en Mata, reconstituyéndose numerosas fuerzas realistas.

En Lisboa escasean los víveres por la falta de comunicaciones con el Norte.

ZARAGOZA Un estremo.

En el teatro Principal se estrenó «La Esclavitud», de Parmeno, obteniendo un exitazo.

BARCELONA

Entre quintos y paisanos - Los detenidos - Parlamentarios a Madrid. He aquí la versión oficial del incidente ocurrido en el paseo de Gracia:

Iba un grupo de quintos, formado militarmente, siendo invitados por unos jóvenes a que dieran determinado viva. Como no hubo unanimidad de pareceres, sesucitó una discusión que degeneró en reyerta, tomando parte varios individuos de la Liga Patriótica.

Un agente y varios caballeros, que acudieron a apaciguar los ánimos, fueron recibidos a garrotazos por los contendientes. Asegúrase que se hicieron varios disparos, pero en los centros oficiales lo han desmentido.

El agente resultó con varias lesiones en la cara. Fueron detenidos dos sujetos, uno que pertenece a la liga patriótica y otro un catalanista.

El Gobernador ha confirmado que en la colisión intervino un capitán de artillería. Esta noche marcharán a Madrid, los diputados y senadores catalanistas.

El presidente de la Mancomunidad, Puig y Cadafalch, conferenció con Cambó, acerca de la forma que está planteada en Madrid la cuestión de la autonomía.

Según informes oficiales, reina tranquilidad en toda la provincia.

Marruecos.

TETUAN Berenguer visita la tumba de Jordana. El alto comisario, general Berenguer, visitó la tumba de Jordana. La recaudación para el monumento asciende a 40.000 pesetas.

El Rey ha donado 2.000, y el Jefe 1.000. Encuéntrase el general Berenguer satisfechísimo por las demostraciones de afecto de que ha sido objeto.

Extranjero.

COPENHAGUE Los bolcheviks toman a Kieff. Sábese de una manera oficial que los bolcheviks se han apoderado de la plaza de Kieff.

PARIS Wilson a Bruselas - Reunión de comielas. Definitivamente el día 8 del actual irá el presidente de los Estados Unidos a Bruselas.

También visitará la zona de guerra. En el hotel Crillon se reunió la comisión para tratar de la sociedad de las naciones.

En el ministerio de Hacienda se congregó la comisión que entiende en los daños de guerra, y en el de Negocios Extranjeros la conferencia de la paz, exponiendo Venizelos y Politis las reivindicaciones de Grecia.

El sábado se celebró la primera reunión de la tercera sesión del Consejo supremo interaliado de abastecimientos y socorros.

La presidencia la ocupó Clemenceau. Se trató del abastecimiento de los territorios de la orilla izquierda del

Rhin, ocupadas por las fuerzas aliadas.

El Consejo adoptó algunas resoluciones para distribuir rápidamente víveres entre los prisioneros que quedan todavía en Alemania.

Se ocupó también del mejor medio para enviar víveres a lo checo-eslovacos.

LONDRES A favor de las mujeres. - Las huelgas se extienden. - Unión hispano-americana. El Comité ejecutivo del partido laborista ha redactado un proyecto de ley con objeto de que las mujeres puedan desempeñar cualquier cargo oficial remunerado.

—Extiéndense las huelgas. En Glasgow, el día transcurrió tranquilo. La compañía de tranvías ha despedido a cuatrocientos empleados que secundaron la huelga.

En la capital, la huelga se inició esta mañana, estendiéndose a todos los ferrocarriles subterráneos y eléctricos.

Piden la implantación de la jornada de ocho horas. —Telegrafían de Buenos Aires que aumenta en la República Argentina la corriente favorable a la unión con España, para formar un grupo de naciones de la América del Sur y todas las que hablan el castellano, a fin de contrarrestar la influencia del grupo de naciones que hablan la lengua inglesa.

BERLIN Los espartakistas en Koenigsberg. - La asamblea nacional. - Temores a una agresión. - Proyectos de Wilson. El general Botta a Polonia. Los espartakistas se han apoderado de Koenigsberg, constituyéndose en poder.

Espérase una agresión de los espartakistas cuando se reuna el día 6

en Wimar la asamblea nacional alemana.

Los soviets temen que cuando se reuna dicha asamblea, toda en influencia desaparecerá.

El gobierno propone concentrar numerosas tropas en Weimar, en previsión de una ofensiva armada de los espartakistas.

Rumoréase que estos intentarán un nuevo golpe de Estado.

En previsión de esto, las tropas, con ametralladoras, ocuparán los edificios públicos, incluso las redacciones de los periódicos.

—Prepara Wilson la unión de Cecil y Smut para la creación de un organismo permanente, a fin de resolver las cuestiones del arbitraje, creyéndose que llegarán a un acuerdo antes de que Lloyd George regrese a Londres.

—Asegúrase que el general Botta presidirá la comisión que va a Polonia.



Los infalibles resultados de JARABE ORIVE no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, &

La Unión y El Fénix español. Capital social: 12 000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

LA PREVISION ESPAÑOLA. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. FUNDADA EN EL AÑO 1883. Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

La Mala Real Inglesa. Los vapores mas lujosos. Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

¡Enfermos del estómago! ¿Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (acidias, vómitos, catarro gástrico, dolor y dilatación del estómago, úlcera gástrica, estreñimiento, etc., etc.)? Tomad las aguas embotelladas de la acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO.

— VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — DE PINILLOS, IZQUIERDO Y CA - Cadiz. LINEA DE CUBA. El 8 de Febrero de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de La Coruña el vapor español CADIZ.

LA REVOLTOSA. Calzados de lujo y económicos. Este modelo en semidón-gola, cosidas, para caballero, 12,50 pesetas.

JARABE BEBÉ. El llamado y conocidísimo preparado Español. que tan maravillosos resultados da siempre en la TOS FERINA (Coqueluche), BRONQUITIS CRONICAS, CATARRROS, ENFISEMA, ASMA, TOS de los TUBERCULOSOS, etc., etc., está actualmente siendo objeto de los más calurosos elogios del mundo médico.

REUMA NEURALGIA GOTA. Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el BALSAMO NEURALGINE. EL BALSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.

LA REVOLTOSA. Calzados de lujo y económicos. Este modelo en semidón-gola, cosidas, para caballero, 12,50 pesetas. CASA ACREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO DE CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONÓMICOS.

ANISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas. SOLUCION BENEDICTO. de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en DEPOSITO Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Términus Hotel. SALAMANCA